

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8158 *HENEBRO, HOLDING VALDENEBRO, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CANLIÑAS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
CIVALSA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
PROMOCIONES NUEVO COMBARRO, SOCIEDAD ANÓNIMA
UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En la Junta General Extraordinaria de la entidad Henebro, Holding Valdenebro, S.L., celebrada el pasado día 4 de agosto de 2016, ha sido adoptado el Acuerdo de Fusión, en cuya virtud las sociedades "Promociones Nuevo Combarro, Sociedad Anónima Unipersonal", "Civalsa, Sociedad Anónima Unipersonal" y "Canliñas, Sociedad Limitada Unipersonal", son absorbidas por la entidad Henebro, Holding Valdenebro, Sociedad Limitada, adquiriendo esta última, por sucesión universal, el patrimonio de las sociedades absorbidas.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, en los términos previstos en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Pontevedra, 5 de agosto de 2016.- Consejero.

ID: A160058854-1